



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcas.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0546 Del **GP Socialista Canario**, sobre actividades conmemorativas del primer centenario de la muerte de Benito Pérez Galdós.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-2628 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la obra del Centro Integrado de Formación Profesional de Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Página 4

9L/PO/C-2629 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la adjudicación de la obra del CEIP El Cardón, en Santa Lucía, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Página 5

9L/PO/C-2630 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre ciudadanos comunitarios que están empadronados en los municipios de Canarias careciendo de residencia concedida en España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Página 5

9L/PO/C-2631 Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre líneas de actuación para combatir el fraude fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Página 6

9L/PO/C-2632 Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el programa de apoyo a los inmigrantes venezolanos, dirigida al Gobierno.

Página 6

9L/PO/C-2633 Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el impacto de la inmigración en Canarias, dirigida al Gobierno.


Página 7

9L/PO/C-2634 Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre las previsiones de ejecución del eje norte-sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 7

9L/PO/C-2635 Del Sr. diputado **D. Zacarías Gómez Hernández**, del **GP Popular**, sobre el problema detectado en el Centro de Salud de Garafía, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 8

- 9L/PO/C-2636** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre apoyo a los proyectos de intervención social de la Fundación Canaria Centro de Atención a la Familia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 9L/PO/C-2637** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre distribución de los 3 millones de euros de la enmienda aprobada en los presupuestos generales para este ejercicio destinados a la educación de 0 a 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 9
- 9L/PO/C-2638** Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas previstas para incentivar el desarrollo económico de la isla de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 9
- 9L/PO/C-2639** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre reducción de las ayudas a la importación de azúcares y glucosas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10
- 9L/PO/C-2640** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre el cierre de la carretera de las dunas de Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 10
- 9L/PO/C-2641** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre situación administrativa de la subestación eléctrica de La Cícer y planes para garantizar el suministro eléctrico en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y conocimiento. Página 11
- 9L/PO/C-2642** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre solución a los estudiantes universitarios que no pudieron tramitar sus becas telemáticamente por problemas informáticos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 12
- 

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0546 Del GP Socialista Canario, sobre actividades conmemorativas del primer centenario de la muerte de Benito Pérez Galdós.

(Registro de entrada núm. 1160, de 7/2/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY/PLENO

3.1.- Del GP Socialista Canario, sobre actividades conmemorativas del primer centenario de la muerte de Benito Pérez Galdós.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y ss. del Reglamento del Parlamento, a instancias de la diputada Nayra Alemán Ojeda, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El 4 de enero de 2020 se cumple el primer centenario de la muerte de Benito Pérez Galdós (1843-1920). Nacido en Las Palmas de Gran Canaria en 1843, Pérez Galdós está considerado como uno de nuestros más relevantes literatos, y son muchos los expertos y críticos literarios que lo sitúan como el más importante novelista español después de Cervantes.

Como artista su aportación a la literatura se encuadra en la corriente del naturalismo y del realismo que se desarrolló en Europa a lo largo del siglo XIX. Como artista, también, manifestó un profundo interés y conocimiento por la música y el dibujo, siendo autor de numerosas críticas musicales y colaborando como dibujante en diversas publicaciones periódicas. Pérez Galdós, además de cultivar la novela como ningún otro autor de su tiempo, escribió obras de teatro que tuvieron un enorme impacto en la opinión pública y en la conciencia social de su época.

Galdós fue un hombre de acendrados valores liberales, republicanos, laicos y socialmente progresistas, que lo llevaron a participar en la vida política española, siendo elegido diputado a Cortes en varias legislaturas.

En su obra literaria late poderosamente una voluntad cívica y política. Galdós escribe sobre la historia de nuestro país, para “rectificar el futuro”, y, desde ese punto de vista, Benito Pérez Galdós es tanto un educador como un político. Describiendo el pasado histórico, Galdós trata de convencer a los españoles y españolas de su tiempo de qué errores deben ser superados, que costumbres abolidas, y valores deben ser preservados.

Galdós ha sido comparado con Dickens y Balzac, no sólo por su estatura literaria, sino también como novelista de la nación, aunque su idea de nación no es la de un nacionalista sino la de un patriota. Al hablar de la historia de España, Galdós cuenta la historia de los grandes personajes, de los reyes y de las batallas, por supuesto, pero descrea de esa historia, horrible unas veces, empalagosa otras, para profundizar, con sus palabras, en el “vivir, el sentir y hasta el respirar de la gente”. Los Episodios Nacionales, se ha dicho repetidas veces, constituyen un retrato detallado de los acontecimientos y hasta de la atmósfera política y social de la primera mitad del siglo XIX español, hasta tal punto que su obra podría considerarse un intento de Historia Total de ese tiempo.

De nuevo, en palabras de don Benito, su obra aspira a que “como en la Naturaleza, las pequeñas cosas vayan al lado de las grandes, enlazadas y confundidas, encubriendo el misterioso lazo que una la gota de agua con la montaña, y el fugaz segundo con el siglo”.

La suma de la multitud de esas gotas de agua, cada una de ellas una persona, la suma de ese fugaz segundo que dura la vida de cada ser humano, dan como resultado la verdadera historia, que es la que interesa a Galdós, porque los hombres y mujeres desconocidos que el lápiz de Pérez Galdós hace tan reales como visibles, son los verdaderos sujetos de la Historia con mayúsculas.

Al contar así la historia de nuestro país, Pérez Galdós se hace universal, como Dickens o Balzac, o su admirado Tolstói. Las injusticias que denuncia, los valores que promueve, siguen vigentes, lo que convierte a su obra, además de universal, de enorme interés para las mujeres y hombres del presente.

Por ello, el primer centenario de su muerte ofrece una oportunidad única, no sólo de recordar quién fue y qué hizo Benito Pérez Galdós, sino también de comprender su pensamiento y su vida.

Por todo lo expuesto, resulta procedente la programación, preparación y celebración de actividades para la conmemoración de esta efeméride, que contribuyan a destacar la figura de Benito Pérez Galdós y su aportación al mundo de las letras y de la cultura española, así como la creación de una Comisión Nacional que sirva de instrumento para impulsar y coordinar dichas actividades.

Por todo ello, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a adoptar las medidas necesarias, en el marco de sus competencias, para programar, preparar y celebrar actividades conmemorativas del primer centenario de la muerte de Benito Pérez Galdós, como acontecimiento de excepcional interés público, que contribuyan a destacar su figura y su aportación al mundo de las letras y de la cultura española.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno del Estado a crear una comisión nacional, adscrita al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, que sirva para programar, impulsar y coordinar las distintas actividades que lleven a cabo las administraciones públicas, las entidades públicas y privadas, y los particulares con motivo de dicha conmemoración.

Canarias, a 7 de febrero de 2018.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Corujo Berriel.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-2628 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la obra del Centro Integrado de Formación Profesional de Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1123, de 6/2/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la obra del Centro Integrado de Formación Profesional de Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la obra del Centro Integrado de Formación Profesional de Los Llanos de Aridane, en la isla de La Palma?

En Canarias, a 6 de febrero de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PO/C-2629 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la adjudicación de la obra del CEIP El Cardón, en Santa Lucía, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1124, de 6/2/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la adjudicación de la obra del CEIP El Cardón, en Santa Lucía, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la adjudicación de la obra del CEIP El Cardón, en Santa Lucía, en la isla de Gran Canaria?

En Canarias, a 6 de febrero de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PO/C-2630 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ciudadanos comunitarios que están empadronados en los municipios de Canarias careciendo de residencia concedida en España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1130, de 6/2/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ciudadanos comunitarios que están empadronados en los municipios de Canarias careciendo de residencia concedida en España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Tiene la consejería referencias sobre el número de ciudadanos comunitarios que están empadronados en los municipios de Canarias careciendo de residencia concedida en España?

En Canarias, a 6 de febrero de 2018.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

9L/PO/C-2631 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre líneas de actuación para combatir el fraude fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1165, de 7/2/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre líneas de actuación para combatir el fraude fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de actuación del Gobierno de Canarias para combatir el fraude fiscal?

Canarias, a 7 de febrero de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PO/C-2632 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el programa de apoyo a los inmigrantes venezolanos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1166, de 7/2/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el programa de apoyo a los inmigrantes venezolanos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de actuación del Gobierno de Canarias con respecto al programa de apoyo a los inmigrantes venezolanos?

Canarias, a 7 de febrero de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PO/C-2633 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el impacto de la inmigración en Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1167, de 7/2/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el impacto de la inmigración en Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Cuál es su opinión sobre el impacto de la inmigración en Canarias?

Canarias, a 7 de febrero de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PO/C-2634 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre las previsiones de ejecución del eje norte-sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 1220, de 7/2/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre las previsiones de ejecución del eje norte-sur de Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al

Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de ejecución del eje norte-sur de Fuerteventura?

Canarias, a 7 de febrero de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/C-2635 Del Sr. diputado D. Zacarías Gómez Hernández, del GP Popular, sobre el problema detectado en el Centro de Salud de Garafía, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1248, de 8/2/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8.- Del Sr. diputado D. Zacarías Gómez Hernández, del GP Popular, sobre el problema detectado en el Centro de Salud de Garafía, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Zacarías Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Sanidad para corregir o enmendar el problema que ha detectado el consumo o posesión de estupefacientes por parte del facultativo de guardia que presta sus servicios en el Centro de Salud de la Villa de Garafía?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de febrero de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Zacarías Gómez Hernández.

9L/PO/C-2636 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre apoyo a los proyectos de intervención social de la Fundación Canaria Centro de Atención a la Familia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1287, de 9/2/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre apoyo a los proyectos de intervención social de la Fundación Canaria Centro de Atención a la Familia, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las razones por las que el Gobierno de Canarias después de varios años no va a seguir apoyando los proyectos de intervención social de la Fundación Canaria Centro de Atención a la Familia?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de febrero de 2018.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-2637 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre distribución de los 3 millones de euros de la enmienda aprobada en los presupuestos generales para este ejercicio destinados a la educación de 0 a 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1288, de 9/2/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre distribución de los 3 millones de euros de la enmienda aprobada en los presupuestos generales para este ejercicio destinados a la educación de 0 a 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿Cómo va el Gobierno de Canarias a distribuir los 3.000.000 de euros de la enmienda aprobada en los presupuestos generales para este ejercicio destinada a la educación de 0 a 3 años?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de febrero de 2018.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-2638 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas para incentivar el desarrollo económico de la isla de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1294, de 9/2/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas para incentivar el desarrollo económico de la isla de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha su consejería para incentivar el desarrollo económico de la isla de La Palma en vista de los últimos datos que reflejan un claro estancamiento del mismo?

Canarias, a 9 de febrero de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

9L/PO/C-2639 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre reducción de las ayudas a la importación de azúcares y glucosas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. (Registro de entrada núm. 1376, de 12/2/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre reducción de las ayudas a la importación de azúcares y glucosas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 172 y siguientes del Reglamento de Canarias, al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, la siguiente pregunta para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Respecto a las ayudas del REA, qué medidas ha tomado su consejería para reducir las ayudas a la importación de azúcares y glucosas para repostería y bebidas industriales, en consonancia con lo aprobado en varias iniciativas para abordar el problema de la obesidad y la diabetes?

En Canarias, a 12 de febrero de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

9L/PO/C-2640 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre el cierre de la carretera de las dunas de Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. (Registro de entrada núm. 1382, de 12/2/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre el cierre de la carretera de las dunas de Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad:

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno sobre el cierre de la carretera de las dunas de Corralejo una vez finalizados los tramos de carretera nueva que salvan las distancias de la actual?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de febrero de 2018.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PO/C-2641 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre situación administrativa de la subestación eléctrica de La Cícer y planes para garantizar el suministro eléctrico en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1399, de 12/2/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.14.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre situación administrativa de la subestación eléctrica de La Cícer y planes para garantizar el suministro eléctrico en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación administrativa de la subestación eléctrica de La Cícer y cuáles son los planes para garantizar el suministro eléctrico en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria?

En Canarias, a 12 de febrero de 2018.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-2642 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solución a los estudiantes universitarios que no pudieron tramitar sus becas telemáticamente por problemas informáticos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1402, de 14/2/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de febrero de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.15.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solución a los estudiantes universitarios que no pudieron tramitar sus becas telemáticamente por problemas informáticos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando su departamento para dar una solución a los estudiantes universitarios que no pudieron tramitar sus becas telemáticamente por problemas informáticos?

En Canarias, a 12 de febrero de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.



Parlamento de Canarias